

DESARROLLOS DE MICRO-ENSAYOS

Miguel Cobaleda

04-02-2023

24-BIS-LECCIÓN DE LÓGICA ELEMENTAL PARA LEGISLADORES(AS) APRESURADOS (AS)

Con motivo de la actualidad de una ley facturada por ignorantes (as) –“atletas sociales” que han dado el salto vertiginoso desde las máquinas registradoras hasta el Olimpo jurídico y que ni admiten que no saben, ni tienen tiempo para los consejos de los que sí saben– , ley que está desprotegiendo a las mujeres víctimas de violaciones y maltrato, al tiempo que beneficia a los violadores y maltratadores, se produce en los medios un debate intenso sobre todos los aspectos del desdichado adefesio jurídico, pero haciendo especial hincapié en dos de ellos: (a) la identificación maliciosa entre un delito mayor y un delito menor; y (b) la “voltereta” irracional que convierte la proposición “*todos los violadores y maltratado-res son hombres*” en su inversa “*todos los hombres son violadores y maltratadores*”.

Veamos (sin tecnicismos):

a), cuando –por ausencia de la capacidad legislativa – se identifica en un texto jurídico un delito menos grave –castigado con penas menores– con uno más grave castigado con penas mayores, se producen dos efectos perversos:

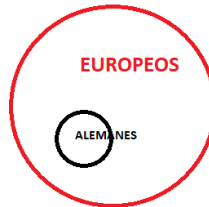
* Por un lado se “asciende” al delincuente menor a un estadio más alto de delincuencia; del que ha agraviado a su mujer sin asomo de violencia física, hasta el grado de maldad del que la viola y golpea, adjudicando –al menos en la virtualidad de la intención legislativa– al delincuente menor un delito mayor.

* Por otro lado, el efecto perverso de que el delincuente mayor se beneficia del sistema de penas del delito menor, ya que toda una panoplia de sagrados principios jurídicos –ésos que desconocen los ignorantes (as)– aconsejan (obligan) que se castigue al delincuente con la pena menor, y no con la pena mayor, tipificada para ambos delitos.

b), aquí va la lección elemental de lógica (para menor tecnicismo y dificultad, me serviré de la venerable lógica medieval, así como de algún diagrama y fórmulas muy sencillas):

1) En una proposición (frase) universal, del tipo: “*todos los pinos son árboles*”, no se puede hacer una conversión *simpliciter* (sujeto a predicado, predicado a sujeto) del tipo: “*todos los árboles son pinos*”, porque el sujeto de una proposición universal *supone* con cantidad universal, mientras que el predicado *supone* con cantidad particular. Por ejemplo en la frase “*todos los alemanes son europeos*” está claro que nos referimos a TODOS los alemanes, pero no nos referimos a todos los europeos, sino solamente a aquella parte de los europeos que son los alemanes, no nos referimos a los europeos franceses,

españoles, italianos, letones, húngaros, búlgaros..., que quedan fuera de nuestra proposición. Por ello, aunque estamos autorizados ¿? a cambiar el sujeto en predicado (si es cierto de todos, será cierto de algunos), no estamos autorizados a cambiar el predicado en sujeto, pues lo que es cierto de algunos (algunos europeos sí son alemanes), no es cierto de todos (los franceses no sólo no son alemanes sino que se enfadarían si alguien les acusara de tal cosa).



El sencillo diagrama de encima (estos diagramas los inventó el lógico británico John Venn, 1834-1923) quizá ayude un poco.

2) Las proposiciones universales se pueden representar (técnicamente la cosa es algo más compleja...) por medio del operador implicación, ya que si A implica B, eso quiere decir que ser A necesariamente significa que se es B.

$$A \rightarrow B; \quad \text{o } AL \text{ (ser alemán)} \rightarrow EU \text{ (ser europeo)}$$

pero de ello no se puede deducir que:

$$B \rightarrow A; \quad \text{o que } EU \rightarrow AL$$

En lógica binaria sencilla, los valores de $A \rightarrow B$ son 1-0-1-1:

| A | B | $A \rightarrow B$ |
|---|---|-------------------|
| 1 | 1 | 1 |
| 1 | 0 | 0 |
| 0 | 1 | 1 |
| 0 | 0 | 1 |

mientras que los de $B \rightarrow A$ son distintos, 1-1-0-1:

| A | B | $B \rightarrow A$ |
|---|---|-------------------|
| 1 | 1 | 1 |
| 1 | 0 | 1 |
| 0 | 1 | 0 |
| 0 | 0 | 1 |

O dicho de forma más precisa: la expresión meta-lingüística $[(A \rightarrow B) \rightarrow (B \rightarrow A)]$ no es una tautología, no es una ley lógica (no siempre es verdadera para todos los valores de A y de B).

3) Por último no olvidemos la frase del filósofo y jurista Trasímaco de Calcedón, frase citada por Platón y que yo repito siempre que puedo: **“Las leyes con instrumentos de los poderosos para oprimir a los débiles”**.